

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.—1918

RELACION de los cargamientos de trigo importados en España durante 1918 procedentes de la República Argentina, con expresión del puerto de entrada, nombre del buque importador y fecha de la llegada del mismo

PUERTO	FECHA DE LA LLEGADA	NOMBRE DEL BUQUE IMPORTADOR	CANTIDAD KILOGRAMOS	TOTAL
Valencia.....	19 Febrero.....	"Uko-Mendi"	5.193.789	
	29 Abril.....	"Marte"	2.952.314	
	4 Junio.....	"Uko-Mendi"	5.488.559	
	5 Agosto.....	"Emilia S. Pérez"	1.741.006	
	30 Agosto.....	"Cabo Carboeiro"	1.952.376	
	5 Octubre.....	"Bartolo"	2.394.030	
	7 Octubre.....	"Júpiter"	7.053.671	
	5 Noviembre.....	"Algorteño"	1.758.476	
	25 Noviembre.....	"Cabo Sacratif"	2.437.420	
	26 Noviembre.....	"Urko-Mendi"	2.549.631	
	6 Diciembre.....	"Capitán Segarra"	1.061.661	
		"Begoña I"	1.452.206	36.035.139
Málaga.....	21 Abril.....	"Marte"	1.996.339	
	7 Junio.....	"Cabo Menor"	1.468.000	
	28 Noviembre.....	"Begoña I"	2.101.931	5.566.270
Tarragona.....	29 Mayo.....	"Catalina"	2.571.643	
	15 Junio.....	"Cabo Menor"	1.187.278	
	5 Septiembre.....	"Bartolo"	1.661.399	
	16 Noviembre.....	"Mar Mediterráneo"	2.281.340	7.701.660
Aljér.....	10 Junio.....	"Adelina"	1.289.504	
	16 Agosto.....	"Sendeja"	1.499.151	
	16 Septiembre.....	"Bizkargi-Mendi"	1.400.000	
	19 Octubre.....	"León XIII"	1.204.742	
	5 Noviembre.....	"Umbe-Mendi"	1.485.403	
				6.878.806
Bilbao.....	3 Junio.....	"Teresa Pamiés"	3.243.875	
	1 Agosto.....	"Salvadora"	1.952.855	
	24 Agosto.....	"Sendeja"	1.352.792	
	5 Octubre.....	"Bizkargi-Mendi"	1.526.870	
	23 Octubre.....	"Adelina"	2.799.342	
	21 Noviembre.....	"Umbe-Mendi"	2.284.154	
	9 Diciembre.....	"Cabo Carboeiro"	2.258.086	
				15.417.974
Pasajes.....	17 Junio.....	"Adelina"	4.310.513	
	26 Julio.....	"Salvadora"	1.092.563	
	26 Septiembre.....	"Bizkargi-Mendi"	1.500.000	
	3 Octubre.....	"Adelina"	2.829.599	
	13 Noviembre.....	"Umbe-Mendi"	2.336.000	
Sevilla.....	24 Abril.....	"Sendeja"	2.889.229	
				2.889.229
Huelva.....	24 Mayo.....	"Emilia S. Pérez"	2.967.914	
	16 Noviembre.....	"Igetz-Mendi"	1.999.722	
				4.967.636

PUERTO	FECHA DE LA LLEGADA	NOMBRE DEL BUQUE IMPORTADOR	CANTIDAD — KILOGRAMOS	TOTAL
Alicante.....	26 Octubre.....	"Mouro"	3.553.586	3.553.586
Palamós.....	"Provence"	2.673.153	2.673.153
Barcelona.....	21 Febrero..... 22 Febrero..... 22 Marzo..... 29 Marzo..... 25 Abril..... 7 Junio..... 24 Junio..... 2 Octubre..... 19 Noviembre..... 1 Diciembre.....	"Reina Victoria Eugenia"..... "Catalina"..... "Infanta Isabel de Borbón"..... "Balmes"..... "Reina Victoria Eugenia"..... "Infanta Isabel de Borbón"..... "Reina Victoria Eugenia"..... "Emilia S. Pérez"..... "Ángel B. Pérez"..... "Uko-Mendi".....	2.294.107 4.093.854 2.354.811 3.930.334 2.490.214 1.482.806 2.107.751 3.139.712 1.771.857 2.540.911	
Comprendidos en la estadística mensual correspondiente al primer trimestre de 1919				
Barcelona.....	4 Marzo..... 15 Abril..... 19 Julio..... 20 Julio..... 4 Agosto..... 10 Agosto..... 25 Noviembre..... 27 Diciembre.....	"Valvanera"..... "Mar del Norte"..... "Concha"..... "Cabo Sacratif"..... "Infanta Isabel de Borbón"..... "Cabo Tres Fórcas"..... "Igotz-Mendi"..... "Cabo Cervera".....	3.269.466 3.392.112 1.306.353 2.010.376 2.307.772 1.983.820 4.202.055 1.647.370	
Pendientes de resolución expediente de protesta de los compradores				
Barcelona.....	28 Enero..... 4 Junio..... 15 Junio..... 7 Agosto..... 22 Agosto..... 27 Agosto..... 11 Septiembre..... 11 Septiembre..... 29 Septiembre..... 4 Octubre..... 7 Octubre..... 13 Octubre..... 24 Octubre..... 24 Octubre..... 25 Octubre..... 4 Noviembre..... 18 Noviembre..... 19 Noviembre..... 3 Diciembre..... 15 Diciembre..... 28 Diciembre.....	"Infanta Isabel de Borbón"..... "Catalina"..... "Valvanera"..... "Diciembre"..... "Balmes"..... "Reina Victoria Eugenia"..... "Galea"..... "Catalina"..... "Cabo Menor"..... "Ordunz-Mendi"..... "Infanta Isabel de Borbón"..... "Valvanera"..... "Reina Victoria Eugenia"..... "Eolo"..... "Urquioza-Mendi"..... "Ida"..... "Marte"..... "Balmes"..... "Teresa Paunés"..... "Infanta Isabel de Borbón"..... "Reina Victoria Eugenia".....	485.574 1.440.427 3.446.846 4.771.567 2.788.358 2.194.369 3.768.335 2.947.130 1.692.777 5.517.505 1.466.189 2.955.113 2.428.867 5.516.154 5.349.521 1.264.652 5.225.324 1.994.041 3.286.024 1.634.670 1.626.499	107.725.423
Total trigo importado de la República Argentina en 1918, según los datos de las Aduanas.....				
205.477.551				

Madrid, 10 de Julio de 1919.—El Director general, Luis Montiel.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y POLICIA SANITARIA PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en España durante el mes de Marzo del año 1919, según los datos remitidos a este Centro por los Inspectores de Higiene pecuarias.

Enfermedad	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				Especie	Palermos que existen del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados.
Rabia.	Albacete	Alcarán	El Bonillo	Canina	>	2	>	2
	Alicante	Huercal-Overa	Cantoria	Idem	>	2	>	2
	Castellón	Segorbe	Segorbe	Equina	>	1	>	1
	Córdoba	Rute	Benamejí	Canina	>	2	>	2
	Coruña	Betanzos	Sada	Idem	>	1	>	1
	Idem	Padrón	Padrón	Idem	>	3	>	3
	Idem	Santiago	Conxo	Idem	>	1	>	1
	Jaén	Baeza	Rasca	Idem	>	1	>	1
	Idem	Villacarrillo	Villanueva Arzobispo	Idem	>	1	>	1
	Lugo	Capital	Dos	Idem	>	2	>	2
	Murcia	Idem	Capital	Idem	>	8	>	8
	Oruense	Celanova	Fritás	Idem	>	1	>	1
	Pontevedra	Capital	Dos	Idem	>	2	>	2
	Idem	Idem	Idem	Idem	>	2	>	2
	Idem	Cambados	Idem	Idem	>	2	>	2
	Idem	Estrada	Idem	Idem	>	2	>	2
	Idem	La In	Tres	Idem	>	5	>	3
	Salamanca	Ciudad Rodrigo	Ciudad Rodrigo	Idem	>	1	>	1
	Santander	Santaulio-Este	Santaulio-Este	Idem	>	1	>	1
	Idem	Santoña	Medio-Cuveyo	Idem	>	1	>	1
	Idem	Villacarriello	Vega de Pas	Idem	>	1	>	1
	Segovia	Capital	Carbonero el Mayor	Equina	>	2	>	2
	Sevilla	Idem	Capital	Canina	>	3	>	3
	Idem	Ecija	Ecija	Idem	>	1	>	1
	Idem	Utrera	Lebrija	Idem	>	1	>	1
	Zaragoza	Caspe	Mequinenza	Idem	>	1	>	1
					>	48	>	48
Carbunco bacteriano....	Baleares	Menorca	Ciudadela	Equina	>	1	>	1
	Badajoz	Fuente-Cantos	Bienvenida	Idem	>	1	>	1
	Burgos	Capital	Capital	Bovina	>	1	>	1
	Idem	Lerma	Dos	Idem	>	2	>	2
	Idem	Idem	Idem	Ovina	>	27	>	27
	Idem	Miranda	Idem	Bovina	>	2	>	2
	Cáceres	Alcántara	Cecilavín	Idem	>	1	>	1
	Idem	Infantes	Torre de F. Abad	Equina	>	1	>	1
	Idem	Betanzos	Sada	Bovina	>	2	>	2
	Idem	Carballo	Dos	Idem	>	5	>	5
	Idem	Corcubión	Tres	Idem	>	7	>	6
	Idem	Ferrol	Idem	Idem	>	12	>	12
	Idem	Ortigueira	Idem	Idem	>	10	>	10
	Idem	Padrón	Padrón	Idem	>	2	>	2
	Idem	Santiago	Enfesta	Idem	>	2	>	2
	Guipúzcoa	Tolosa	Eldueyén	Idem	>	2	>	2
	Huelva	Capital	Gibráleón	Ovina	>	37	>	37
	Huesca	Frage	Benicaced	Bovina	>	1	>	1
	Jaén	Andújar	Andújar	Equina	>	1	>	1
	Murcia	Yecla	Yecla	Bovina	>	2	>	2
	Ourense	Carballino	Irijo	Idem	>	1	>	1
	Oviedo	Pola de Lena	Pola de Lena	Idem	>	5	>	5
	Palencia	Cerverán	Aguilar	Idem	>	2	>	2
	Sevilla	Carmona	Carmona	Equina	>	2	>	2
	Idem	Cazalla	Pedroso	Bovina	>	3	>	3
	Idem	Lora del Río	Cantillana	Idem	>	1	>	1
	Idem	Osuna	Osuna	Idem	>	1	>	1
	Valencia	Chiva	Bañol	Idem	>	1	>	1
	Idem	Idem	Idem	Idem	>	1	>	1
	Idem	Idem	Capital	Ovina	>	1	>	1
	Zaragoza	Capital		Bovina	>	1	>	1
					>	138	>	137

Enfermedad	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	Especie	ANIMALES				
					Enfermos que existen del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedantes nac.
	Albacete.....	La Roda.....	Villarrobledo.....	Ovina.....	101	>	96	5	3
	Idem.....	Hellín.....	Hellín.....	Idem.....	6	>	5	1	2
	Idem.....	Casas Ibárra.....	Carcelén.....	Idem.....	>	16	>	*	15
	Alicante.....	Dolores.....	Tres.....	Idem.....	449	343	242	6	544
	Ayila.....	Arévalo.....	Viñegra de Moreña.....	Idem.....	151	>	151	*	*
	Idem.....	Barco.....	Gilbuena.....	Idem.....	44	2	30	3	13
	Idem.....	Cehreros.....	Tres.....	Idem.....	212	255	132	71	264
	Badajoz.....	Jerez de los Caballeros.....	Jerez de los Caballeros.....	Idem.....	170	140	150	20	140
	Idem.....	Mérida.....	Valverde.....	Idem.....	>	30	>	11	19
	Idem.....	Zafra.....	La Morera.....	Idem.....	72	156	>	31	197
	Barcelona.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	2	>	2	*
	Burgos.....	Aranda.....	Fuenespina.....	Idem.....	53	>	>	*	53
	Idem.....	Capital.....	Rubena.....	Idem.....	102	>	>	6	95
	Idem.....	Lerma.....	Dos.....	Idem.....	47	63	40	5	65
	Idem.....	Miranda.....	Idem.....	Idem.....	55	29	>	2	84
	Cáceres.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	>	17	>	2	15
	Idem.....	Montánchez.....	Arroyomolinos.....	Idem.....	45	>	1	*	*
	Cugnaça.....	Cañete.....	Landete.....	Idem.....	45	>	12	2	45
	Idem.....	Motilla.....	Edon.....	Idem.....	149	4	12	2	139
	Idem.....	San Clemente.....	Honrubia.....	Idem.....	37	38	>	10	65
	Granada.....	Tarancón.....	Barajas Melo.....	Idem.....	126	190	97	12	207
	Idem.....	Montefrío.....	Montefrío.....	Idem.....	12	>	12	*	*
	Guadalajara.....	Guadix.....	Pedro Martín.....	Idem.....	44	>	40	4	*
	Idem.....	Prihuela.....	Valdegrudes.....	Idem.....	110	>	110	*	*
	Huesca.....	Molina.....	Tres.....	Idem.....	2.605	39	2.507	*	33
	Idem.....	Eraga.....	Oso Cinca.....	Idem.....	27	>	27	*	*
	Idem.....	Capital.....	Ayerbe.....	Idem.....	123	>	95	28	*
	Jaén.....	Cazorla.....	Huesa.....	Idem.....	519	1.076	492	96	1.007
	Idem.....	Jaén.....	Jaén.....	Idem.....	205	34	180	4	55
	Idem.....	Mancha Real.....	Pegalajar.....	Idem.....	49	181	36	12	173
	León.....	Capital.....	Andrés.....	Idem.....	36	17	38	2	13
	Idem.....	Ponferrada.....	Bembibre.....	Idem.....	33	38	41	5	25
	Idem.....	Riaño.....	Dos.....	Idem.....	61	61	58	7	57
	Palencia.....	Paltanás.....	Nueve.....	Idem.....	36	>	30	6	*
	Idem.....	Carrión.....	Dos.....	Idem.....	19	>	19	*	*
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	573	>	104	10	461
	Salamanca.....	Alba.....	Garcihernández.....	Idem.....	>	31	31	*	*
	Segovia.....	Capital.....	Dos.....	Idem.....	101	>	58	3	*
	Idem.....	Cuellar.....	Z. de Cuéllar.....	Idem.....	40	>	40	*	*
	Idem.....	Santa María de Nieva.....	Fuente Santa Cruz.....	Idem.....	12	45	12	2	43
	Tarragona.....	Capital.....	Vilaseca.....	Idem.....	>	8	>	*	*
	Teruel.....	Idem.....	Cuatro.....	Idem.....	100	175	22	15	238
	Idem.....	Hijar.....	Tres.....	Idem.....	573	>	17	19	337
	Idem.....	Montalbán.....	Curatro.....	Idem.....	645	>	215	87	343
	Toledo.....	Torrijos.....	Carpio de Tajo.....	Idem.....	24	360	384	*	*
	Idem.....	Talavera de la Reina.....	Puebla Nueva.....	Idem.....	55	>	40	16	*
	València.....	Alberique.....	Puebla Larga.....	Idem.....	160	>	100	*	*
	Idem.....	Carlet.....	Algínt.....	Idem.....	7	125	121	5	5
	Idem.....	Villar del Arzobispo.....	Cheva.....	Idem.....	>	36	10	*	15
	Valladolid.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	285	>	*	285
	Idem.....	Tordesillas.....	Wamba.....	Idem.....	61	353	61	4	329
	Zamora.....	Benavente.....	Quiruelas.....	Idem.....	63	36	75	3	21
	Idem.....	Zaragoza.....	Almeida.....	Idem.....	23	74	30	7	60
	Idem.....	Ateca.....	Monterde.....	Idem.....	46	60	43	3	65
	Idem.....	Belchite.....	Dos.....	Idem.....	496	865	468	26	863
	Idem.....	Borja.....	Tres.....	Idem.....	194	196	167	29	196
	Idem.....	Calatayud.....	Seriñán.....	Idem.....	>	60	>	*	60
	Idem.....	Cariñena.....	Tres.....	Idem.....	567	43	343	17	250
	Idem.....	Caspe.....	Caspe.....	Idem.....	>	103	>	1	103
	Idem.....	Daroca.....	Cuatro.....	Idem.....	224	34	87	23	148
	Idem.....	Egea.....	Dos.....	Idem.....	206	224	199	7	234
	Idem.....	La Almunia.....	Plasencia de Galón.....	Idem.....	>	150	>	51	59
	Idem.....	Pina.....	Tres.....	Idem.....	182	>	132	*	50
	Sos.....	Sos.....	Sádava.....	Idem.....	85	96	80	5	99
					9.868	6.075	7.620	685	7.630
Agarria contagiosa....	Badajoz.....	Albuquerque.....	San Vicente	Caprina	>	7	>	1	6
Fiebre de Malta....					>	>	>	>	>

Enfermedad	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	Especie	ANIMALES				Quedan enfermos.
					Enfermos que existen del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	
Burina.	Burgos.	Belorado.	Tres.	Equina.	7	>	>	3	4
	Idem.	Villarcayo.	Idem.	Idem.	6	>	>	6	6
	Gerona.	La Bisbal.	Dos.	Idem.	* 2	2	>	2	2
	Logroño.	Santo Domingo.	Oiastro.	Idem.	* 1	>	>	1	1
	Murcia.	Capital.	Dos.	Idem.	9	>	>	8	8
	Idem.	Mula.	Tres.	Idem.	8	>	>	8	8
	Idem.	Caravaca.	Caravaca.	Idem.	3	>	>	2	2
	Idem.	Totana.	Totana.	Idem.	19	>	>	16	16
	Idem.	Lorca.	Lorca.	Idem.	5	1	>	4	4
	Valtadolid.	Rioseco.	Villafrechos.	Idem.	1	>	>	5	5
	Zaragoza.	Capital.	Dos.	Idem.	7	>	2	1	1
	Idem.	La Almunia.	Alagón.	Idem.	1	>	>	1	1
					66	4	2	11	57
Mal rojo.	Almería.	Purchena.	Tres.	Porcina.	* 137	>	137	*	*
	Baleares.	Ibiza.	San José.	Idem.	10	>	10	*	*
	Bidajoz.	Llerena.	Azuaga.	Idem.	27	>	27	*	*
	Córdoba.	La Rambla.	Montemayor.	Idem.	55	35	14	28	28
	Idem.	Castro del Río.	Espejo.	Idem.	30	21	9	*	*
	Gerona.	Capital.	Tres.	Idem.	11	11	2	*	*
	Huelva.	Aracena.	Aracena.	Idem.	20	8	4	8	8
	Huesca.	Tamarite.	Tamarite.	Idem.	2	>	2	*	*
	León.	Capital.	Dos.	Idem.	8	1	7	*	*
	Logroño.	Cervera.	Igea.	Idem.	2	1	1	*	*
	Orense.	Valdeorras.	Barco.	Idem.	6	3	23	*	*
	Oviedo.	Cangas de Tíaco.	Cangas de Tíneo.	Idem.	20	>	15	*	*
	Idem.	Lena.	Lena.	Idem.	11	>	11	*	*
	Idem.	Belmonte.	Teverga.	Idem.	6	>	6	*	*
	Idem.	Llanes.	Ribadesella.	Idem.	13	>	13	*	*
	Segovia.	Santa María de Nieva.	Martín Muñoz.	Idem.	1	>	1	*	*
	Sevilla.	Capital.	Burguillos.	Idem.	8	3	5	*	*
	Valencia.	Idem.	Capital.	Idem.	1	>	1	*	*
					53	359	83	288	41
Pulmonia contagiosa.	Cádiz.	Arcos.	Arcos.	Porcina.	* 23	>	23	*	*
	Idem.	San Roque.	Jimena.	Idem.	9	>	9	*	*
	Ciudad Real.	Almodóvar.	Corral de Castro.	Idem.	8	15	3	12	8
	Córdoba.	Posadas.	Dos.	Idem.	65	90	35	60	69
	Huelva.	La Paloma.	Paterna.	Idem.	10	25	>	29	15
	Oviedo.	Luarca.	Luarca.	Idem.	1	>	>	1	*
	Idem.	Pravia.	Pravia.	Idem.	5	>	5	*	*
	Salamanca.	Capital.	Matilla.	Idem.	9	>	6	3	9
	Idem.	Sequeros.	San Martín Castañar.	Idem.	15	>	6	*	*
	Sevilla.	Lora del Río.	Peñafiel.	Idem.	7	4	3	*	*
	Valencia.	Capital.	Buaregrés.	Idem.	43	16	27	*	*
	Valladolid.	Medina del Campo.	Pol.	Idem.	8	>	8	*	*
	Zamora.	Bermillo.	Almeida.	Idem.	33	3	15	23	8
	Idem.	Capital.	Vilharalbo.	Idem.	7	1	8	*	*
					126	263	62	203	126
Peste porcina.	Albacete.	Hellín.	Ontur.	Porcina.	* 4	>	1	3	*
	Algeria.	Purchena.	Albánchez.	Idem.	13	>	13	*	*
	Ávila.	Árvalo.	Dos.	Idem.	16	>	12	4	*
	Cáceres.	Pilesntia.	Idem.	Idem.	34	50	3	60	21
	Ciudad Real.	Jahantes.	Torre de D. Albad.	Idem.	* 3	>	2	*	*
	Idem.	Maazanares.	Manzenares.	Idem.	10	>	6	4	*
	Córdoba.	Hinojosa.	Hinojosa.	Idem.	17	6	10	2	2
	Idem.	Possadas.	Hornachuelos.	Idem.	56	5	51	*	*
	Lugo.	Fonsagrada.	Dos.	Idem.	17	2	5	11	6
	Idem.	Capital.	Cuatro.	Idem.	15	1	7	*	*
	Málaga.	Marbella.	Marbella.	Idem.	29	>	29	*	*
	Orense.	Carballino.	Carballino.	Idem.	8	>	8	*	*
	Idem.	Ginzo.	Tres.	Idem.	4	17	2	11	8
	Oviedo.	Llanes.	Selanes.	Idem.	* 7	2	6	*	*
	Ponteveda.	Caldas.	Contri.	Idem.	4	3	1	1	*
	Idem.	Estrada.	Estrada.	Idem.	3	>	2	*	*
	Idem.	Latín.	Dos.	Idem.	6	>	4	2	*
	Salamanca.	Ciudad Rodrigo.	Sahelices el Chico.	Idem.	* 15	*	9	10	9
					67	261	41	225	62
Suma y sigue.									

Enfermedad	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	Especie	ANIMALES				
					Enfermos que existen del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedan enfermos.
			Suma anterior		67	261	41	225	62
Peste porcina	Sevilla	Sanlúcar	Castillo de la F.	Porcina	>	91	6	37	48
	Idem	Utrera	Lebrija	Idem	7	>	2	5	>
	Idem	Morón	Montellano	Idem	>	47	>	12	35
	Soria	Almazán	Tres	Idem	2	>	>	2	>
	Idem	Capital	Deza	Idem	8	3	>	7	4
	Toledo	Quintanar de la Orden	Dos	Idem	25	41	>	47	19
	Idem	Capital	Idem	Idem	>	26	>	14	12
	Zaragoza	Calatayud	Arónida	Idem	>	7	>	7	>
	Idem	Capital	Útebo	Idem	>	4	>	4	>
					109	480	49	360	180
Triquinosis.	Barcelosa	Capital	Capital	Porcina	>	2	>	2	>
	Guipúzcoa	San Sebastián	San Sebastián	Idem	>	1	>	1	>
	Oviedo	Pola de Siero	Noreña	Idem	>	3	>	3	>
	Idem	Capital	Capital	Idem	>	1	>	1	>
					>	7	>	7	>
Cisticercosis.	Barcelona	Capital	Capital	Porcina	>	1	>	1	>
	Castellón	Carballo	Carballo	Idem	>	2	>	2	>
	Coruña	Cercubión	Lee	Idem	>	1	>	1	>
	Guipúzcoa	San Sebastián	San Sebastián	Idem	>	1	>	1	>
	León	Capital	Capital	Idem	>	2	>	2	>
	Málaga	Campillo	Almargen	Idem	>	1	>	1	>
	Orense	Capital	Capital	Idem	>	2	>	2	>
	Valencia	Idem	Idem	Idem	>	1	>	1	>
	Zaragoza	Idem	Idem	Idem	>	1	>	1	>
					>	12	>	12	>
Cólera aviar.	Albacete	Hellín	Ontur	Gallinas	>	45	>	45	>
	Sevilla	Carmona	Carmona	Idem	>	144	>	144	>
					>	189	>	189	>
Peste aviar...					>	>	>	>	>
Difteria aviar.					>	>	>	>	>
Sarna.	Alava	Vitoria	Salinas	Caprina	7	>	7	>	>
	Alicante	Capital	Campello	Ovina	28	>	28	>	407
	Badajoz	Llerena	Azuaga	Idem	>	407	>	>	>
	Barcelona	Villanueva	Villanueva	Caprina	>	32	>	>	>
	Burgos	Bejarado	San Miguel	Idem	22	>	22	>	48
	Cáceres	Montánchez	Montánchez	Ovina	200	>	150	>	450
	Idem	Logroño	Guadalupe	Idem	>	450	>	>	47
	Castellón	San Matco	Salvadella	Caprina	>	47	>	>	63
	Idem	Lucena	Useras	Idem	>	63	>	>	>
	Gerona	Capital	Asuer	Ovina	44	>	43	>	1
	Idem	Santa Coloma	Santa Coloma	Idem	4	>	4	>	>
	Idem	Capital	Caprina	Caprina	9	>	8	>	1
	Huesca	Jaca	Yebra	Idem	3	>	3	>	>
	Jaén	Linares	Linares	Ovina	579	>	34	>	543
	Logroño	Santo Domingo	Santo Domingo	Caprina	163	>	62	>	101
	Idem	Capital	Lagunilla	Ovina	124	>	>	>	124
	Idem	Arnedo	Villar	Idem	>	112	>	>	112
	Lugo	Capital	Castroverde	Caprina	>	31	26	>	>
	Madrid	San Martín de Valdeiglesias	Cenicienta	Idem	>	20	>	>	20
	Navarra	Aoz	Oroz Betelu	Idem	>	140	>	>	140
	Idem	Pamplona	Arraiza	Idem	12	>	>	>	10
	Idem	Tafalla	Artajona	Idem	271	>	>	>	271
	Sevilla	Capital	Alcalá del Río	Ovina	>	81	>	81	>
	Teruel	Idem	Framacastiel	Caprina	>	77	>	>	77
	Toledo	Orgaz	Yébenes	Idem	>	14	>	>	>
	Zaragoza	Ateca	Villarroya	Idem	1	>	1	>	>
					1.457	1.474	420	94	2.427

Enfermedad	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				Especie	Enfermos que existen del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.
Distomatosia	Badajoz.....	Llerena.....	Azuaga.....	Ovina.....	>	17	>	16
	Granada.....	Santafé.....	Dos.....	Idem	31	>	26	5
	Idem.....	Iznol.ón.....	Mochin.....	Idem	29	6	25	10
	Huesca.....	Loja.....	Loja.....	Idem	>	56	>	6
	Idem.....	Fraga.....	Benicácer.....	Idem	>	11	>	11
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem	>	60	>	60
	Logroño.....	Jaca.....	Jaca.....	Idem	>	50	>	50
		Calahorra.....	Ansejo.....	Idem	>	128	>	17
					60	328	51	175
				Ovina	>	8	>	3
Estrongilosis.	Burgos.....	Belorado.....	Ibrillos.....					5

RESUMEN

ENFERMEDADES	Especie	ANIMALES			
		Enfermos que existen del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados
Rabia.....	Equina.....	"	3	"	3
	Canina.....	"	45	"	45
	Ovina.....	"	"	"	"
	Caprina.....	"	"	"	"
	Porcina.....	"	"	"	"
Totales		"	48	"	48
Carbunco bacteridiano.....	Bovina.....	"	66	"	65
	Equina.....	"	6	"	6
	Ovina.....	"	65	"	65
	Caprina.....	"	1	"	1
	Porcina.....	"	"	"	"
Totales		"	138	1	137
Coriza gangrenoso.....		"	"	"	"
Carbunco sintomático.....	Bovina.....	"	16	1	15
Peste bovina.....		"	"	"	"
Perineumonia contagiosa.....	Bovina.....	"	19	"	14
Tuberculosis.....	Bovina.....	"	44	"	43
Muermo.....	Equina.....	2	2	"	2
Influenza.....	Equina.....	"	5	"	5
Fiebre aftosa.....		"	"	"	"
Viruela.....	Ovina.....	9.868	6.075	7.620	685
Agalaxia contagiosa.....	Caprina.....	"	7	"	1
Fiebre de Malta.....		"	"	"	"
Durina.....	Equina.....	66	4	2	11
Mal rojo.....	Porcina.....	53	359	83	288
Palmonia contagiosa.....	Porcina.....	126	265	62	203
Peste porcina.....	Porcina.....	109	480	49	360
Triquinosis.....	Porcina.....	"	7	"	7
Cisticercosis.....	Porcina.....	"	12	"	12
Célera, peste y difteria de las aves.....	Gallinas	"	189	"	189
Sarna.....	Ovina.....	488	1.050	259	86
	Caprina.....	979	424	161	5
Totales		1.457	1.474	420	94
Distomatosis.....	Ovina.....	60	828	51	175
Estrongilosis.....	Ovina.....	"	8	"	3

Madrid, 30 de Abril de 1919.—El Inspector general del Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias, D. García e Icara.—V.º B.º: Dr. Director general, J. Betegón.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.175

BLASCO VEGA, Esteban; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, cantería; se le cita para que el día 4 de Agosto y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 922, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8901

3.176

COBAS HERRANZ, Angel; domiciliado últimamente en Santa María, número 32, bajo; se le cita para que el día 30 de Julio y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 914, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8901

3.177

FERNANDEZ GARCIA, José; domiciliado últimamente en la calle de San Germán, número 30, bajo, se le cita para que el día 30 de Julio y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 905, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8901

3.178

LAZARO GARCIA, Anselmo; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 75, 3.º, número 2, se le cita para que el día 4 de Agosto próximo y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 961, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8901

3.179

LE PENNEC, Luisa; domiciliada últimamente en la calle de Atocha, número 10, segundo derecho; se le cita para que el día 30 de Julio y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar

juicio de faltas número 942, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8901

3.180

MIAS FUENTES, Francisca; domiciliada últimamente en la calle Santa Isabel, número 11, se le cita para que el día 30 de Julio y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 955, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8901

3.181

PEREZ CAPELLAN, Asunción; domiciliada últimamente en la calle del Ave María, número 7; se le cita para que el día 30 de Julio y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 955, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8901

3.182

Un tal Pepe, cuya demás circunstancias se ignoran; se le cita para que el día 30 de Julio y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 905, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8901

3.183

GARCIA PEREZ, Roque, padre de Lorenzo García López; comparecerá ante este Juzgado de Gaucín en el término de diez días, al objeto de que se le haga el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, del sumario número 51 de 1919, sobre muerte de su referido hijo Lorenzo García López, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 8610

3.184

GUTIERREZ, Encarnación; domiciliada últimamente en Ceuta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para entregarle 19 pesetas de indemnización a que ha sido condenado Ramundo Encina del Agua, por sentencia de 18 de Septiembre de 1918, en causa por hurto de prendas de ropa instruida por dicho Juzgado con el número 5 de 1917; apercibiéndola que si no comparece se ingresarán en las Cajas del Tesoro. 8474

3.185

GUTIERREZ, GRUZ, Isabel; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para recibirle declaración en causa instruida por corrupción de menores, bajo el número 187 de 1919. 8601

3.186

HERNANDEZ Y MOLL, Mariano; natural de Palma, soltero, jornalero,

hijo de Mariano y Francisca; domiciliado en la calle de Díez, número 3, del arrabal de Santa Catalina; comparecerá dentro del término de quince días en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, al objeto de notificárle el auto de terminación del sumario seguido contra él mismo por varios delitos de hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 8558

3.187

HIDALGO ALFONSO, Alberto Wenceslao; domiciliado últimamente en Herreruela; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, para ser oído en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado; apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho. 8564

3.188

IBARRA GIL, Asunción; de estado casada, de treinta y siete años; domiciliada últimamente en Tetuán de las Victorias, calle del Marqués de Viana, número 20; enjuiciada por desobediencia; comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 8622

3.189

LATORRE, Adolfo; domiciliado últimamente en la calle de Calvo Asensio, número 9, Madrid; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8540

3.190

LEA LAMAS, Ramón (a) Carril; hijo de Manuel y Dolores, de diez y seis años, soltero, natural y vecino de Santiago de Compostela, con última residencia en la villa de Padrón; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Santiago de Compostela, a fin de ser notificado de auto de procesamiento y prisión, dictado en sumario sobre robo de prendas de ropa y rendir indagatoria. 8502

3.191

LINARES CARRETERO, Antonio; domiciliado en Madrid, calle de los Mancebos, número 6, tienda, zapatería, de donde se ausentó para Barcelona; comparecerá el día 12 de Agosto próximo, a las doce horas, ante el Juzgado de instrucción de Madrid, para practicar diligencias de cargos en causa que se instruye sobre falsedad; con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 8491

3.192

LOPEZ SANCHEZ, Fernando; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para recibirle declaración en causa instruida por estafa, bajo el número 210 de 1919. 8603

3.193

Los padres o parientes más próximos de un hombre de nacionalidad noruega, que fué marino del vapor inglés *Debleyugtin*, cuyo cadáver apareció flotando en la ría de Bilbao el día 18 de Enero último; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, para declarar en causa sobre muerte, instruida por dicho Juzgado, y ofrecerles las acciones del procedimiento, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

8467

3.194

MENDEZ N., Natividad; vendedora de limones, que se sitúa diariamente en la calle de Echegaray; domiciliada últimamente en el paseo de las Yeseras, número 1, piso cuarto número 41; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para prestar declaración en causa por hurto de géneros a la Sociedad Mayor y Compañía, instruida por dicho Juzgado bajo el número 380 de 1918.

8590

3.195

MONGE BAREA, José; de treinta años, casado, jornalero, hijo de Manuel y Josefa, natural y vecino de Jerez de la Frontera, calle de Evora, número 7; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, planta baja, para constituirse en prisión, decretada en sumario que contra el mismo se sigue con el número 145 de 1918, por sustracción.

8493

3.196

MONTAÑA AUNCON, Antonio; de quince años, natural y vecino de Villafranca de los Barros; comparecerá ante este Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se instruye por estafa, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde.

8597

3.197

MONTOYA SAAVEDRA, María; domiciliada últimamente en Tetuán de Chamartín; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado señor Río, para recibirla declaración en causa por homicidio, disparo y lesiones instruida por dicho Juzgado.

8702

3.198

MORATO, Julio; que hasta el día 19 del actual prestaba sus servicios de oficial peluquero en la barbería sita en la calle de Fuentevieja, esquina a la del paseo de esta ciudad; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa dentro del término de diez días, para prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 55 de este año, por estafa de una bicicleta.

8617

3.199

NAVARRO SAAVEDRA, José, conocido también por José Constanza Navarro y Emilio González González; domiciliado últimamente en Zafra (Badajoz); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Río, para ser oído en causa por homicidio, disparo y lesiones instruida por dicho Juzgado.

8703

3.200

NIETO GARCIA, Candelaria; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa instruida por corrupción de menores bajo el número 187 de 1919.

8602

3.201

NINO ESTRADA, José Antonio; de veintiún años, minero, hijo de padre cuyo nombre se desconoce y de Agueda, natural de Turón, moreno, afeitado, ojos castaños; domiciliado últimamente en Bañuelas, concejo de Mieres; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión, acordada en causa por estafa instruida por denuncia de la Sociedad Mutua Asturiana de Accidentes.

8495

3.202

PACHECO IGLESIAS, Julio; hijo de Eduardo y de Filomena; comparecerá el día 16 de Julio y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

8548

3.203

PATIN RUIZ, Pedro; de diez y seis años de edad, soltero, llimpiabotas, hijo de Jenaro y Josefa, natural de Valladolid; domiciliado que fué en Palencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra él mismo, indagarle y reducirle a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

8557

3.204

PAULSEN, D. H.; ex Capitán de la goleta *Rossia*, se le cita por la presente para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado de instrucción de Almería, con objeto de declarar en causa número 445 de 1918, sobre estafa, apercibido que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

8456

3.205

PEREZ, Josefa, y Flora Pardo; domiciliadas últimamente en la carretera de Aragón, número 20, bajo; comparecerán en término de cinco días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para que hagan efectiva una multa que les ha sido impuesta en causa por false-

dad número 208 de 1918 instruida ante el Secretario Sr. Gómez.

8488

3.206

PEREZ PLA, Severo; de estado soltero, de profesión carpintero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Alcoy; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Alcoy, a recibirle declaración en el sumario número 23 de este año sobre desacato a la Autoridad por medio de la imprenta.

8667

3.207

Perjudicados desconocidos; comparecerán en término de cinco días ante este Juzgado de Antequera para recibirlas declaración y ofrecerles el procedimiento en sumario por hurto de dos cajas de cartón de un paquete postal, que contenía medias de señora, ocurrido el 19 de Marzo en Bobadilla instruida por dicho Juzgado con el número 30 de este año, apercibido de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

8521

3.208

PERLA EXPOSITO, Arturo de la, natural y vecino de Madrid, calle de Calatrava, número 17, donde estuvo domiciliado últimamente; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6 (planta baja), para notificarle el auto de procesamiento y prisión decretado en sumario que con el número 77 de 1919 se le sigue por estafa a la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

8481

3.209

PRIETO MADERAL, Francisco; se le cita por medio de la presente para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción de Almería, con objeto de ser oido en causa número 144 de 1919, sobre estafa, apercibido que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

8455

3.210

RANDO SANCHEZ, Vicente; de diez y siete años de edad, natural de Fuentes Claras (Teruel); domiciliado en Zaragoza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirle declaración interrogatoria en la causa que se le sigue por estafa y constituirse en prisión.

8518

3.211

REINA, D. Alejandro, Médico militar; Carlos Rómulo, Farmacéutico militar; Francisco Méndez, Viuda de Lorenzo Gómez, José Bretón, empleado; Alfonso Albalat, penado que fué; María Aguilar, José Sánchez, Cayetano del Acebo, penado que fué; domiciliados últimamente en Ceuta; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para declarar como testigos en causa por malversación cometida por dicho Juzgado con el número 109 de 1915.

8528

3.212

REVIDIEGO, Pedro; procesado por estafa en el sumario número 211 de 1919 de este Juzgado de instrucción de San Roque; comparecerá en el término de diez días en el mismo a constituirse en prisión provisional sin fianza y prestar indagatoria, apercibido de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

8644

3.213

ROMERO, doña Aurora; de veintiocho años, viuda; domiciliada últimamente en Montoro, Córdoba, Puente Genil y Herrera; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montoro para hacer un reconocimiento en rueda.

8660

3.214

ROURA CISA, Jaime; comparecerá en término de tercer día ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, para declarar en causa por simulación de contrato, instruida por el expresidente Juzgado con el número 442 de 1919.

8523

3.215

SAMPEDRO LOPEZ, Basilio; domiciliado últimamente en Ferreiros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sarria (Lugo) a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por homicidio, apercibido de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

8533

3.216

SANCHEZ GONZALEZ, Pedro; de treinta y cinco años, jornalero, hijo de Domingo y María, domiciliado últimamente en el Zarzalico, partido judicial de Lorca; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería, para responder de los cargos que le resultan en causa instruida por el Juzgado de Vélez Rubio y ser reducido a prisión, apercibido, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

8544

3.217

SANCHEZ LOPEZ, Agustín, (a) Coradoro; de treinta y ocho años, soltero, del campo, hijo de Antonio y Mercedes, natural y vecino de Jerez de la Frontera, calle Alámicos, 20, último domicilio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad, situado en la calle Pérez Galdós, núm. 6, planta baja, para constituirse en prisión, decretada en sumario que, con el número 115 de 1918, se sigue, por lesiones, contra el mismo.

8550

3.218

SANCHEZ MORENO, Francisco; de treinta y siete años, natural y vecino de Málaga, ignorando su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por es-

tafa, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde.

8691

de hurto, instruida por dicho Juzgado.

8651

3.225

SANTA BRIGIDA RENDON, Carmen; de domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para recibir la declaración en causa instruida por corrupción de menores bajo el número 187 de 1919.

8660

3.220

SANTIAGO, Dolores; vecina de Valör, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Utrera, para prestar declaración en la causa que se instruye en el mismo, bajo el número 7 del año actual, sobre robo.

8699

3.221

SANTOS PEREIRA, Antonio; de cuarenta y ocho años de edad, casado, hijo de Antonio y de María, natural de Rio Janeiro, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Vicente, 39, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro, bueno, y viste traje oscuro y gabán negro; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado del distrito de Chamberí de esta Corte o en la Cárcel Celular, con objeto de notificarle el auto dictado con fecha de hoy decretando su prisión, en el sumario que contra el mismo se sigue por hurto, y llevar a efecto aquella, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8591

3.222

SUAREZ DIAZ, Antonio, y CALLE ZURRASQUE, José; cuyos domicilios y demás circunstancias se ignoran; pero que, procedentes de la prisión celular de Valencia, ingresaron en la de Albacete en 22 de Mayo, como transeúntes, para ser conducidos a disposición del Gobernador civil de Cádiz, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, para declarar en sumario que en el mismo se instruye por delitos contra las personas con el número 93 del presente año.

8453

3.223

SUAREZ LAURENS, Antonino; de treinta y ocho años, soltero, músico, domiciliado últimamente en la calle de Tenerife, letra O; comparecerá el día 26 de Julio próximo, a las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones sufridas por el mismo, y en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

8621

3.224

TELLECHEA, Carmen; domiciliada últimamente en Huelva, calle B. y Marer, núm. 10; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para prestar declaración en causa por el delito

TRAVIESO AMADOR, Miguel; hijo de Lucio y de Carmen, de estado soltero, profesión sirviente, natural y vecino de Las Palmas, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular; comparecerá ante el señor Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en auto fecha 9 del actual, dictado en elrollo de la causa número 169 del año 1917, que contra el mismo se sigue por abusos deshonestos.

8679

3.226

Un sujeto apodado "EL ABUSICH", domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de quinto día ante este Juzgado para declarar en causa por robo número 217 de 1919, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniú y Tarrés.

8464

3.227

Un tal ESTEBAN, conocido por Esteban del Padrum; hijo de María, estatura regular, grueso, como de treinta años, rojo, afeitado, ancho de cara, con una cicatriz en el lado izquierdo y otra en la frente, viste pantalón pana lisa negra, chaquetilla azul con rayas, camisa blanca y boina; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, procesado por hurto de 200 pesetas.

8595

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.746

ABAD GARCIA, Enrique; que dice ser natural de Madrid, jornalero, de diez y nueve años, que vivía en la calle de Tudescos, número 26, y que tiene el pelo negro, cejas y ojos al pelo, nariz regular, cara oval, boca regular, barba poca, estatura 1,500 metros y con una cicatriz en la muñeca derecha; y otro sujeto que también es natural de Madrid, y que es-

tuvieron en el mes de Diciembre último sufriendo arresto gubernativo en la Cárcel de Córdoba; comparecerán dentro del término de cinco días a prestar declaración en el sumario que en el Juzgado de instrucción de Bujalance se sigue por hurto.

8468

6.747

ANDRES ITUARTE, Prudencio; procesado por el Juzgado del distrito de Palacio, de esta Corte, en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado don José María Gamazo, a practicar la diligencia preventiva en el artículo 7º de la ley de Condecoración condicional; bajo el apercibimiento de quedar excluido de los beneficios de dicha ley si no comparece.

8570

6.748

ANTOLIN EXPOSITO, Julián; de veintisiete años de edad, camarero, casado, natural de Palencia, con domicilio en Zaragoza; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para prestar declaración indagatoria en la causa que sobre estafa se le sigue y constituirse en prisión.

8517

6.749

ARCOS ESPEJO, Antonio; natural de Lucena y vecino de Córdoba, hijo de Gregorio y de Carmen, de treinta y cuatro años, soltero, zapatero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba dentro de diez días.

8477

6.750

BELMONTE, José; Rodríguez, José; Ponce, Andrés; Perellón, Alfonso; Murcia, Juan; Molina, Diego; Murcia, Basilio; Guirado, Diego; Marqués, Martín; Guerrero, Miguel; Marqués, Ginés; Marqués, Juan; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Manresa, al objeto de recibirlas declaración en causa número 90 del corriente año, sobre infracción de la ley de Emigración (recluta clandestina), y enterarles de los derechos del artículo 109 de la ley Procesal, apercibiéndoles que de no comparecer incurrirán en lo que en derecho hubiere lugar.

8681

6.751

BORREGO SIERRA, Juan María; de diez y ocho años de edad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Guadix para declarar en causa número 117 del corriente año, sobre estafa; apercibido que si no lo verifica le parará el perjuicio que hubiese lugar.

8529

6.752

CUESTA MARTIN, Joaquín; de treinta y nueve años, casado con Rita Aguilar, hijo de Joaquín y de Petra, natural de Madrid, rejero, vecino de León; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión; apercibido que de

no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

8616

6.753

Dos desconocidos, que el día 1º de Mayo último conducían una piara de ganado lanar desde Lora del Río con dirección a Jaén; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, a prestar declaración como inculpados en el sumario sobre lesiones y hurto instruido bajo el número 112 del año de 1919.

8532

6.754

El conocido por *Niño de Huelva*; tocador de guitarra que últimamente actuaba en un café de camareras de la villa de Arnaya, en los primeros días del mes actual; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Llerena en el término de ocho días, a fin de recibirle declaración en sumario que se instruye bajo el número 77 del corriente año sobre atentado, homicidio y lesiones contra Manuel Martínez Ca-lejo.

8583

6.755

El dueño de dos bombillas eléctricas hurtadas en La Línea el 22 de Marzo último; domiciliado últimamente en la misma; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa instruida por hurto bajo el número 109 de 1919.

8599

6.756

FERNANDEZ SAIZ, Jesús; de treinta y cinco años de edad, soltero, camarero, con domicilio en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, a prestar declaración indagatoria en la causa sobre estafa que se le sigue y constituirse en prisión.

8516

6.757

FONTICIELLA VALLE, Ramona; de cuarenta y tres años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de Alonso Núñez, número 2, se le cita para que el día 31 de Julio y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 804, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

8541

6.758

FUENTE TERAN, Irene; domiciliada últimamente en Santander; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Oeste, de Santander, a la práctica de una diligencia en causa por sustracción de ropas instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

8695

6.759

GARCIA, Julián; domiciliado últimamente en la calle de Seco, número 2; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción

del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, para recibirle declaración en causa por daños en el conche-tranvía número 326 instruida por dicho Juzgado.

8586

6.760

GARCIA CABALLERO, Juan; de diez y siete años, natural y vecino de Málaga, calle de los Pozos Dulces, número 19; comparecerá ante este Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde.

8598

6.761

GARCIA MESA, Manuel, y Manuel González Bueno (a) *Jerio*; vecinos de Huelva; comparecerán en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Huelva (Vázquez López, 3), para que sean reducidos a prisión en causa número 108 de 1919, por robo.

8581

6.762

GIL SANCHEZ, Juan; individuo que viajó sin billete en el tren mercancías con viajeros número 178 de Menjibrá a Córdoba el día 31 de Mayo de 1919, desde Villa del Río a Pedro Abad, y que dice ser de Linares (Jaén); comparecerá dentro del término de diez días a ser reducido a prisión si no presta fianza de cualquiera de las clases admitidas por la Ley, por cantidad de 500 pesetas, notificarse auto de procesamiento dictado contra él y otras diligencias, previniéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, pues así lo tiene acordado en el sumario que en este Juzgado de Bujalance se sigue con el número 32 de 1919, sobre estafa.

8469

6.763

GOMEZ SANCHEZ, Manuel; de treinta y cuatro años de edad, casado, natural de Montevideo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión a virtud de la causa que se le sigue por hurto frustrado de una cartera.

8704

6.764

GOMEZ TORRES, María; natural y vecina de Almería, calle de Toledo domicilio último; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Galdós, número 6 (planta baja), para notificársele el auto de procesamiento y prisión y constituirse en prisión decretada en el sumario que con el número 73 de 1919 se sigue por estafa a la Compañía de ferrocarriles Andaluces contra la misma.

8551

6.765

GONZALEZ MARTINEZ, Basilio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Collmenar Viejo para ofrecerle el procedimiento como protot de los menores Julián y Antonio Ramírez Carrasco, en causa por amenazas de muerte

a dichos menores instruida por este Juzgado. 8547

6.766

GONZALEZ TOUCEDA, Eladio; de treinta y seis años de edad, casado con Encarnación Pia, comerciante, hijo de Francisco e Inocencia, natural del Picouto (Freás de Eiras) y vecino del Tellado (Villameá de Ramiranes); comparecerá dentro del término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante este Juzgado de instrucción de Celanova (Orense), con objeto de practicar ciertas diligencias en sumario que contra él y otro se instruyó en este Juzgado sobre hurto. 8545

6.767

GUÍNALES, Pedro; de profesión industrial; domiciliado últimamente en el pueblo de Fuencarral; condenado por daños inestimables; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8566

6.768

GUNANDEZ CORTES, Juan, y el apoderado Rampilín, comparecerán en este Juzgado del Sagrario, de Granada, plaza Nueva, 20, en el término de diez días, bajo los apercibimientos legales y se encarga a la Policía y Guardia ci-
su busca y prisión. 8676

6.769

LADO MUJICO, José Benito; hijo de Benito y de Antonia, natural de Santiago, de veinte años de edad, soltero, jornalero, sin instrucción y sin antecedentes penales, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regular, pelo castaño, color del resto bueno, vecino que fué de Lérez (Pontevedra); procesado en sumario por hurto de ropas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días a ser reducido a prisión. 8548

6.770

MARTIN ASENSIO, Fermín; natural y vecino de Ballanal, soltero, de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Justa, comerciante; procesado en la causa instruida por el Juzgado de instrucción de Uglar; comparecerá ante el mismo en término de diez días para practicar ciertas diligencias y constituirse en prisión, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Sala de lo Criminal de la Audiencia Provincial de Granada; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8507

6.771

MOURE RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Benigno y de Carmen, natural de Folgueira (Pontevedra), soltero, aseador, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Folgueira; procesado como supuesto autor de hurto; comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días para recibir indagatoria y ser constituido

en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8582

6.772

PORRADÍ, Rulucha; que el día 2 de Mayo último fué detenida en San Justo Desvern, junto con otros sujetos que formaban parte de una caravana de gitanos, ignorándose su actual paradero, comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, procesada por hurto; comparecerá en término de cinco días, a contar desde el en que se publique la presente, ante el Juzgado de San Feliu de Llobregat para la práctica de una diligencia judicial en méritos del sumario número 59 de 1919, apercibiéndola que, si no comparece, será declarada rebelde. 8499

6.773

SOLA MORALES, José; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por robo de metálico y efectos, número 360 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser constituido en prisión, y el cual, de ser habido, será conducido a la cárcel de dicha ciudad de Valladolid. 8510

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BILBAO—CENTRO

D. José de Seijas y de Azofra, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa de Bilbao.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría de D. Julio Enciso, pende expediente sobre declaración de herederos promovido por el Procurador de estos Tribunales D. Mariano Aróstegui a nombre de D. Antonio Campos y Cabello, casado, mayor de edad, jornalero, vecino de Guecho, por si y como legal representante de su esposa doña Clara Urrutia y Beitia, en el que, en providencia de este día y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, he acordado la inserción de edictos en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID anunciando la muerte intestada de D. Julián de Urrutia y Beitia, natural de Guecho, hijo legítimo de don Francisco y de doña Benita, de treinta y seis años de edad, y que estuvo residente en la ciudad de Mercedes, provincia de San Luis, República Argentina, óbito que tuvo lugar en esta última ciudad el 21 de Julio de 1905, hallándose en estado de soltero, sin dejar ascendientes ni descendientes; y que el D. Antonio Campos solicita la declaración de herederos abintestate del D. Julián Urrutia en favor de sus hermanos, de doble vínculo, D. Florentino y doña Clara Urrutia y Beitia.

Al propio tiempo llamo a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia intestada antes referida, para que comparezcan ante este Juzga-

do, sito en la calle de María Muñoz, número 1, segundo piso, a reclamarlo dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio a que enderecho hubiere lugar.

Dado en Bilbao a 5 de Julio de 1919.
El Juez, José de Seijas y de Azofra,
X-1665

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente y en cumplimiento a lo acordado en la causa que se instruye bajo el número 209 del corriente año, sobre hurto, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, la cual ha sido hurtada el día 20 del actual a Antonio Camacho Carrasco del cortijo denominado Salto de Torrubia, donde la tenía pastando y a la detención del autor o autores del hecho y de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

Señas.

Una burra de ocho años, pelo rucio claro, 1,18 metros de alzada, hierro de la Alianza Agrícola en el lado izquierdo del cuello, con rastra de un rucho de veinte días, pelo castaño oscuro y bien formado.

Linares, a 25 de Junio de 1919.—El Juez de instrucción Federico Campos. El Secretario, Pedro Benedicto.

JO-8483

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente y en cumplimiento a lo acordado en la causa número 152 del corriente año que se instruye sobre robo, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate del material ferroviario que al final se reseña, el cual fué robado en el mes de Mayo último del almacén de vías y obras de la estación de esta ciudad, perteneciente a la Compañía férrea de M. Z. y A., y a la detención del autor o autores del hecho y de la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Efectos que han sido robados.

Veinticinco barrenas espirales nuevas, de cinco milímetros.

Dos llaves de brida, un tirafondos, cuatro tirantes de conexión para cambios y tres martillos de dos manos.

Linares, a 25 de Junio de 1919.—El Juez de instrucción Federico Campos. El Secretario, Pedro Benedicto.

JO-8484

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 30 de Junio último por el Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la Universidad de esta Corte, en autos seguidos por el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria a instancia de doña Isabel y doña Concepción Quintano Castellanos contra doña María Siema Díaz o su albacea testamentario don José Camacho, se pone en venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días las siguientes:

Finca.—Una casa situada en esta Corte en la calle de Cadalso, antes Is-

la de Cuba, señalada con el número 3; linda al frente o fachada, con la citada calle de Cadalso, antes Isla de Cuba; por la medianería derecha, entrando, con la casa número 5 de la misma calle, propia de Felipe Camacho de la Rosa; por la medianería izquierda, con la casa propiedad de D. Pedro Monedero, que tiene el número 1 por dicha calle de Cadalso y 8 por el paseo de San Vicente, y por su testero, con solar y edificaciones del repetido D. Felipe Camacho de la Rosa, con una superficie de 3.671 pies con 56 décimas cuadradas.

Otra casa, sita también en esta Cor- y su calle de Cadalso, antes Isla de Cuba, señalada con el número 5, distrito de Palacio, demarcación del Registro de la propiedad de Occidente; linda por su frente o fachada con la referida calle; por la derecha, entrando, con la casa número 7 de la misma propiedad del mencionado D. Felipe Camacho de la Rosa; por la izquierda, con la casa número 3 de dicha calle, propia también del Sr. Camacho de la Rosa, y por el testero, con solar y edificaciones de la pertenencia de dicho señor, con una superficie de 3.490 pies y 57 décimas cuadradas.

Otra casa, situada en esta capital en la calle de Cadalso, antes Isla de Cuba, señalada con el número 7, distrito de Palacio; linda por su frente o fachada con la expresada calle; por la derecha, entrando, con la casa número 9 de la citada calle, propia de don Juan Salvá; por la izquierda, con la casa número 5 de la misma calle, de la pertenencia de D. Felipe Camacho de la Rosa, y por el testero, con solar también de la propiedad del mismo Sr. Camacho, hoy, con la rampa de entrada del número 19; tiene de superficie 3.490 pies y 57 décimas de pies cuadrados.

Condiciones.

1.^a Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 12 de Agosto próximo, a las once de su mañana, en el local de este Juzgado.

2.^a Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de 41.000 pesetas para la primera finca; 60.000, para la segunda, y 60.000, para la tercera.

3.^a No se admitirá postura alguna inferior al tipo anteriormente expresado.

4.^a Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del total de las expresadas cantidades.

5.^a Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 3 de Julio de 1919.—El Secretario, Esteban Unzueta.—V.º B.º. El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla. X—1666

MALAGA

Por la presente y en virtud de lo mandado por el Sr. Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo de esta ciudad, en providencia de este día dictada en el sumario número 272 del año actual, sobre **hurto** de cerdos a Andrés Hurtado Martín, se cita a Antonio Martínez Castro, que es tratante y vecino de Vélez Málaga, para que en el término de cinco días, contados desde la inserción de la presente en la **GACETA DE MADRID**, comparezca en este Juzgado para recibirle declaración en el expresado sumario, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Málaga, 30 de Junio de 1919.—El Secretario, Miguel Orellano. 8552

MARTOS

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido:

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación ordenen a sus dependientes procedan a la busca y ocupación de las seis caballerías que a continuación se reseñan, pertenecientes a D. Joaquín Codes Masolírez y Gabriel Aceituno Moral, de estos vecinos, hurtadas la noche del 22 al 23 del actual en terrenos de la casería Pintada, de este término, y caso de ser habidas, las pondrán a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Propiedad de D. Joaquín Codes:

Un mulo capón, de nueve a diez años, alzada 1,64 metros, capa romero, raza española, con un lunar blanco en la parte anterior del antebrazo izquierdo y costillares.

Otro mulo capón, de once a doce años, alzada 1,55 metros, capa castaña muy oscura, raza española, ojibotirrubio, atiende por "Valeroso".

Otro mulo capón, de once a doce años, alzada 1,55 metros, capa castaña muy oscura, raza española, ojibocirrubio, con lunares en la cadera derecha y atiende por "Voluntario".

Una mula de nueve años, alzada 1,55 metros, capa negra, raza española, hierro particular en la nalga derecha; ojiboclaro, braguitavada, con lunar blanco en la cadera izquierda, una cicatriz en la nalga izquierda, y atiende por "Peregrina".

Propiedad de Gabriel Aceituno:

Un potro, edad tres meses, alzada 1,03 metros, capa castaña oscura, raza española, con pelos blancos en la frente y nacimiento de la cola.

Y una potra, edad tres años, alzada 1,41 metros, capa castaña, raza española, lucera y negro entre ollares.

Todas tienen el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola I 2.

Dado en Martos, a 27 de Junio de 1919.—Eduardo Iglesias.

JO—8658

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido:

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades de la Nación den a sus subordinados las órdenes oportunas para que procedan a la busca

y ocupación de la caballería que luego se reseñará, perteneciente al vecino de Valdepeñas de Jaén, Juan Jiménez Galán, hurtada la noche del 10 al 11 del corriente de la finca Naranjos, de este término; y caso de ser habida será puesta a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un mulo de ocho años, capón, alzada 1,48 metros, capa castaña, hierro particular Fénix A, bocablanco, bebe en negro, pelo blanco en los costillares, con el hierro de la Compañía Banco Agrícola Andaluz, en la tabla izquierda del cuello, letra J. número 3.

Dado en Martos, a 28 de Junio de 1919.—El Juez, Eduardo Iglesias Portal.—El Secretario, Antonio Villar.

JO—8659

MEDINA SIDONIA

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido:

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía, la busca y rescate del semoviente que después se reseñará, propiedad de D. Antonio Jiménez Herrera, desaparecido del "Charco Dulce", de este término, la noche del 17 de Junio último, y en caso de ser habido sea puesto a mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Señas del semoviente.

Burro rucio, cerrado, con hierro particular en la cadera derecha y el de la Compañía La Agrícola Española en la izquierda.

Medina Sidonia, 1.^a de Julio de 1919.—El Juez de instrucción, Fernando Conde.—El Secretario, Juan Delgado.

JO—8682

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido:

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de una burra de la propiedad de José Romero Carrasco, que fué sustraída en la noche del 19 del pasado Junio, en el sitio denominado Zafrilla, término de Alcalá de los Gazules, y en caso de ser habida sea puesta a mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Señas del somoviente.

Una burra de ocho años, alzada 1,18, platera, con hierro particular enanca derecha, raya cruzada, asegurada en la Compañía Banco Agrícola Andaluz y herrada por ésta en la tabla del cuello izquierdo.

Medina Sidonia, 2 de Julio de 1919.—El Juez de instrucción, Fernando Conde.—El Secretario, Juan Delgado.

JO—8683

OSUNA

En la madrugada del 9 al 10 del corriente, y de terrenos del molino de Recacha, término de Lantejuela, desaparecieron o fueron hurtadas las caballerías que se dirán, propiedad de Antonio Cunguera Cañizares.

Señas de las caballerías.

Un burro, entero, de seis años, de

1,35 metros de altura, rucio claro, con una cicatriz en el lado izquierdo de la cadera y con la marca de la Sociedad Unión Ganadera en anca pata izquierda, letra M, número 9; y

Otro burro, entero, de cuatro años, de 1,32 metros de altura, negro, bragado en blanco y con la marca de dicha Sociedad en anca pata izquierda, número 9.

Se interesa el rescate de estos bueyes, que de conseguirlo serán puestos a la disposición de este Juzgado, con sus tenedores, de no acreditar la legítima procedencia.

Osuna, 20 de Junio de 1919.—Antonio Escrivá Codina.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez.

JO—8221

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final se reseña, hurtado el día 14 del actual, del término de La Carlota a Pedro Castro Aguayo, de aquéllos vecino, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 131 del año de 1919.

Señas de la caballería.

Un mulo de un año, altura 1,38 metros, castaño claro, lucero, raya cruzada y el hierro del Fénix Agrícola en la espaldilla izquierda.

Posadas, 21 de Junio de 1919.—Adolfo Gómez Caminero.—El Secretario, Liceñiado Joaquín Iglesias.

JO—8222

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final se reseña, hurtado el día 15 del mes actual del término de La Carlota a Antonio Carrasco Jiménez, de aquéllos vecino, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario

que instruyo con tal motivo, bajo el número 128 del año de 1919.

Señas de las caballerías hurtadas.

Una yegua de diez años, de altura 1,50 metros, castaña encendida, luceira, calzada del pie derecho.

Una mulita de cinco años, de altura 1,50 metros, castaña encendida.

Ambas con el hierro del Fénix Agrícola en la talga izquierda.

Posadas, 19 de Junio de 1919.—Adolfo Gómez Caminero.—El Secretario, Liceñiado Joaquín Iglesias.

JO—8223

SEQUEROS

D. Cipriano Martín Mendoza y Sánchez, Secretario judicial del Juzgado de instrucción de Sequeros.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas en apelación seguido por denuncia formulada por Fermín Sánchez Alonso contra Fausto Montero Bernal sobre daños, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, copiados literalmente, dicen así:

"Sentencia.—En la villa de Sequeros, a 20 de Junio de 1919, el señor D. Enrique de No Hernández, Juez de instrucción de la misma y su partido, habiendo visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas en grado de apelación seguidos ante el Tribunal municipal de San Muñoz a virtud de denuncia de Fermín Sánchez Alonso, mayor de edad, propietario, residente en Mieres, contra Fausto Montero Bernal, mayor de edad, Alguacil del Ayuntamiento y vecino de San Muñoz, por alteración de límites de propiedades y daños.

Parte dispositiva.—Fallo: Que revocando la sentencia del Tribunal municipal de San Muñoz, debía de absolver y absuelvo al denunciado Fausto Montero Bernal de la falta que se le imputa en el presente juicio, declarando de oficio las costas procesales reservando a denunciante y denunciado la acción civil que crean puede corresponderles. Así por esta mi sentencia, de la que se remitirá testimonio para su ejecución con devolución de los autos al Juzgado inferior, lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique de No Hernández."

Y para su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para que sirva de notificación al denunciante Fermín Sánchez Alonso, cuyo actual paradero se ignora, expido el presente, que firmo en Sequeros a 21 de Junio de 1919.—Cipriano Martín Men-

doza.—V.º B.: Enrique de No Hernández.
JO—8269

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CHAMBERÍ

En el juicio de faltas, seguidos en este Juzgado, bajo el número 145 de orden del año actual, por falta contra las personas, amenazas y uso de armas contra Patricio Finat y Fint, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 26 de Junio de 1919; el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto por los señores, Juez suplente, D. Juan González Ocampo y adjuntos, D. Máximo Hernández, D. Mariano March; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra, como denunciado, Patricio Finat y Fint:

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Patricio Finat y Fint, a la pena de quince días de arresto menor y represión por la primera falta; cincuenta pesetas de multa por la segunda falta; ciento veinticinco pesetas de igual multa por la tercera y pago de las costas del juicio, sirviéndole de abono todo el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva, y notifíquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan G. Ocampo.—Máximo Hernández.—Mariano March."

Publicación.—Lesda y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Juan González Ocampo, Juez Municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública el Tribunal Municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás María Peris.

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta, llegue a conocimiento del denominado Patricio Finat y Fint, y le sirva de notificación en forma, se expide la presente para su inserción en la GACETA MADRID, 27 de Junio de 1919.—V.º B.: Félix Gil.—El Secretario, Nicolás M. Peris.
JO—8542